

LA REPUBLICA

Diario Independiente y de Información General

EL DIARIO MAS ANTIGUO DEL PAIS—FUNDADO EN 1886

ADMINISTRACIÓN:
LA INFORMACION
Frente a la Biblioteca Nacional.
Teléfono Núm. 18

AÑO XXV

SAN JOSE, COSTA RICA, VIERNES 24 DE MAYO DE 1912

Núm. 8485

Dirección y Redacción:
Entre la Av. 1a. E.
y la Calle primera Norte
Teléfono Núm. 109
Apartado 175

Actualidades De aquí y de allá

Las pérdidas de incendio ocurrido el lunes 20 en Turrubal pasan de 6.000 colones. Ninguna de las casas que se quemaron estaba asegurada. Varios individuos han quedado en la miseria y sin abrigo.

Con todas las comodidades apetecibles se construirá la nueva Plaza de Ganado, en el terreno que la Municipalidad acaba de comprarle a don Federico Peralta (4.000 metros cuadrados) al Sur de Matadero de San José, por la respetable suma de 35.000 colones.

En pleno ridículo, se titula un editorial de *La Epoca*, que no tiene ni pies ni cabeza, y en que se incurre en las más flagrantes contradicciones. A la legua se conoce que el autor no sabe de la misa la media en lo que a nuestros asuntos políticos se refiere.

En fin, que el ridículo ése, se asome mucho a aquellos sueños de enfermo, magistralmente descritos por Horacio.

Son ya muy numerosos los focos de arco voltaico de las calles que permanecen apagados todas las noches, sin motivo legal que lo justifique.

Damos traspaso a la Municipalidad.

Al fin en qué paró la detención del famoso y celebrado forzado Silvestre Louise?

Parece que fué un golpe en falso dado por Rechou. Que el detenido es otro negro de la Línea algomas de cuyas señas coinciden con las del bandolero de Jamaica.

El silencio que ha guardado el detective y algo al respecto que se nos dijo ayer en la policía confirman nuestra hipótesis.

Ese Silvestre es un demonio.

LOS "AZULES" EN ACCION

Un sujeto de nombre Eloy Torres por una falta de leña salantera con una señora.

Por exceso de devoción en el viejo culto de Baco, fueron llevados al cachorro tres sujetos, cuyos nombres por esta vez dejamos en el tintero.

Provocaron la intervención de los señores de orden y seguridad un Se. Caen y un sujeto apellidado Castillo, quienes por motivos que ignoramos se fueron a las manos en plena calle, golpeándose mutuamente.

Ramírez y Bonavides son los sujetos de dos tipos a quienes la policía, juzgando sospechosos, les exigió que probaran la propiedad de una valija que portaban, y que contenía prendas de vestir. Parece que no dieron razones satisfactorias de la procedencia del objeto inspeccio-

ados. Por lo primero santo y bueno, si no prueba que vive de sus riquezas.

Si ignoran hasta ahora los motivos que habrá contado a los señores de la policía que a los polares expatriados hay que encarcelarlos.

Eso si que es llevarlos sobre madera.

Se ignoran hasta ahora los motivos de por qué un punta pié que el señor Instituto Marcos, hizo con dirección desconocida fué a tocar al Señor Carlos Navarro en el sitio en donde la española pierde su nombre. Se hacen averiguaciones.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Innominado, legítimo de Ernesto Johnson y Mercedes Flores.

Elisa, legítima de Simón Torres y Rosa Fernández.

Cecilia, legítima de Cecilio Nieto y Angelina Castro.

Julia, legítima de Gerardo Faustino Gamboza.

legítima de Emilia Muñoz y Cedeño.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

DEFUNCIONES

Juan R. Barrientos, de 7 días; Innominado Johnston, Paula Mora, de 5 meses.

JUSTICIA

Se declaró falta de lucro, la sumaria instruida contra el Jefe Político de Esparza, por el presunto delito de defraudación.

Se declaró nulo, lo actuado desde el año de 1910 en el expediente en causa contra Manuel Fernández y otros.

Se citó parte para sentencia en causa contra Charles Bluhm.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra Carlos Morales y se puso a este en libertad.

Se dió audiencia al fiscal en causa contra

A "EL PACIFICO"

Molesto se muestra *El Pacifico* en su número último por haber afirmado ya en la explicación que di al público con motivo de la cuestión del día que de aquél periódico nació la primera chispa de este incendio.

No obstante sus bravatas que tienen muy sin cuidado y sus desplantes de hidalgura, calumnia, lealtad y otras bellezas, sostengo que fué *El Pacifico* quien dijo la primera palabra en el asunto.

A mediados de abril último en las columnas del periódico portero se leyó el siguiente suelto:

"Se dice en corrillos, que una alta personalidad política del país, que jugó papel importante en la campaña pasada, recibió una fuerte suma de dinero, del ex-Presidente de Nicaragua, General José Santos Zelaya, para atender a los gastos de aquella fiesta.

Y se cuenta que don José Santos guarda constancia de la entrega del dinero y que la noticia llegó de Europa.

Qué habrá? Quién no habrá? Sobre el particular, nosotros no hemos podido obtener más datos. El informe nos dirá tal cual queda escrito.

Quién puede dar más luz? Eso... don Ricardo.

Si es cierto lo que se cuenta y se cuenta en todos los tonos, nadie

RAMON J. JIMENEZ ORTIZ.

Golpe falso dado por Rechou

La última carta de Silvestre Louise al detective

PISTA EQUIVOCADA

¿Será auténtica? Esta carta la hemos visto nosotros. Sin embargo no podemos asegurar que sea auténtica. Bien pudiera proceder de alguno empeñado en tomarle el pelo a Rechou.

Así parece confirmarlo el hecho de haber sido llevada—como la anterior—a los asedios de enfermedades peligrosas y por lo tanto debe combatirse energicamente el mal, pues de él se originan infinidad de quebrantos. Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Las causas de debilidad pueden ser muchas, pero una de las principales es la falta de sangre rica y pura que vigorizando el sistema preste al cuerpo energía para satisfacer sus necesidades. Los efectos de la debilidad son muchos: también, pero el fin es el mismo: palidez, falta de estímulo, desaliento, falta de apetito y completa posturación.

Bajo estas condiciones el cuerpo está predisposto a rendirse a los asedios de enfermedades peligrosas y por lo tanto debe combatirse energicamente el mal, pues de él se originan infinidad de quebrantos. Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams son de excepcional acción en estos casos, como tónico reconstituyente. Purifican y enriquecen la sangre, y de allí que en el tratamiento de estas enfermedades sus efectos curativos son sorprendentes, pues fortifican los músculos, dan nueva vida y nuevas energías y vigorizan el sistema en general.

La United y la Northern tienen especial interés en que el negro salde de sus cuentas pendientes con la Justicia, y no omiten gastos para que Rechou y sus agentes dispongan de todos los medios posibles para sus investigaciones.

La empresa no es fácil, Silvestre es un hombre audaz y de ingenio y tiene un magnífico campo de operaciones: la Zona Atlántica. Como lo hemos dicho ya, se libró durante dos años de la policía inglesa de Jamaica, y cuando lograron encarar el guante, se escapó, avisando que había escapado a Costa Rica como un lejano más sumptuoso y cómodo para sus fechorías.

Louise.

Sí que usted me persigue. Usted es la única persona que puede hacerme daño en Costa Rica.

Le advierto que si sigue persiguiéndome puede ocurrir algo. No se interponga en mi camino.

Louise.

UN SECRETO
para duplicar las cosechas de café ofrecido por 25,000 colones

Bases de un proyecto presentado a la Stria. de Fomento

El General don Buenaventura Gómez presentó hace algunos días un proyecto de Contrato al Sr. Jiménez Zubek, con el objeto de explotar un terreno que el dice poseer, y en virtud del cual se puede aumentar en más del doble la producción normal de las culturas existentes en el país.

Publicamos las bases de ese proyecto:

"Bajo mis palabras de honor, asumo que tengo el secreto para hacer producir las matas de café cosechas que no sean menores de 16 fanegas por mañana un año con otro, y nomás producirán mamas cantidad salvo caso fortuito, teniendo probabilidades en tiempos normales de llegar a cosechar por término medio en plantaciones bien desarrolladas, hasta 24 fanegas de café por mañana. En el primer año de las culturas no debe esperarse buena cosecha, salvo que haya habido circunstancias especiales; pero del segundo en adelante las cosechas producirán el doble de lo que hay normalmente, se cosecha, 8 fanegas por mañana, y se obtendrán grandes lucras en boscos terrenos que producen 3 fanegas por man-

ana. Después del segundo año las cosechas no bajarán de las 16 fanegas que ofrezco."

Por mi secreto se me dará un sueldo mensual y pasajes a bestias para ir a hacer se pone en práctica mi sistema. Si a los dos años presenta la mejoría en las cosechas a que me comprometo, el Supremo Gobierno me pagará \$25,000 de los que se deducirán los sueldos que haya recibido.

El contrato durará dos años porque al terminar ese tiempo el resultado estará patente, a condición que en las fincas se cumpla mi sistema.

Que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Atlantic Fruit Co.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De ahí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el trasporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los Señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esta negociación desgraciadamente ha encontrado a última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esos dificultades, que espera ser arregladas o decididas satisfactoriamente, pone que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oír ofertas por mi medio.

El esclarecimiento de la noticia se impone. En las cuentas de la denda republicana no figura ninguna partida referente al recibo de tal suma.

Por el honor del partido y por el bien nombre de las personas honrables que lo formaron, se hace necesario hacer fur en el asunto.

Esta nota fué reproducida por *El Noticiero* en su número del 21 del mismo mes de abril y luego comentada ardientemente por toda la prensa.

Se dice en corrillos, que una alta personalidad política del país,

que jugó papel importante en la campaña pasada, recibió una fuerte suma de dinero, del ex-Presidente de Nicaragua, General José Santos Zelaya, para atender a los gastos de aquella fiesta.

Y se cuenta que don José Santos guarda constancia de la entrega del dinero y que la noticia llegó de Europa.

Qué habrá? Quién no habrá? Sobre el particular, nosotros no hemos podido obtener más datos. El informe nos dirá tal cual queda escrito.

Quién puede dar más luz? Eso... don Ricardo.

Si es cierto lo que se cuenta y se cuenta en todos los tonos, nadie

RAMON J. JIMENEZ ORTIZ.

25-15 v.

R. C. WETMORE, Agente.

DEBILIDAD

SI SE DESCUIDA PUEDE TRAER FELIGROSAS CONSECUENCIAS

Se corrige fácil y prontamente con el uso de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Las causas de debilidad pueden ser muchas, pero una de las principales es la falta de sangre rica y pura que vigorizando el sistema preste al cuerpo energía para satisfacer sus necesidades. Los efectos de la debilidad son muchos: también,

pero el fin es el mismo: palidez,

falta de estímulo, desaliento, falta de apetito y completa posturación.

Así parece confirmarlo el hecho de haber sido llevada—como la anterior—a los asedios de enfermedades peligrosas y por lo tanto debe combatirse energicamente el mal, pues de él se originan infinidad de quebrantos. Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams son de excepcional acción en estos casos, como tónico reconstituyente. Purifican y enriquecen la sangre, y de allí que en el tratamiento de estas enfermedades sus efectos curativos son sorprendentes, pues fortifican los músculos, dan nueva vida y nuevas energías y vigorizan el sistema en general.

Bajo estas condiciones el cuerpo está predisposto a rendirse a los asedios de enfermedades peligrosas y por lo tanto debe combatirse energicamente el mal, pues de él se originan infinidad de quebrantos. Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Una puñalada en el distrito de S. Juan por asunto de faldas

Anteayer, como a eso de las 9:00

días vecinos de aquel lugar, de nombres Emilio Araya Montero y Ramón Lobo Fernández se cruzaron palabras fuertes, por rivalidad amorosa, según desires, acabando por irse a las manos.

En medio de la reyerta, Araya le

dio una puñalada a Lobo en el brazo izquierdo.

El Médico del Pueblo, Dr. Barrios, le hizo las curaciones indicadas en el Hospital de esta ciudad, a donde había ingresado en la tarde de ayer, saliendo después de la curación.

El heridor Araya está preso y se instruye la correspondiente marcia.

LOS GRANDES CRIMENES Y LA GENTE CHIC

ARMAS ELECTRICAS gran surtido en estilos modernos. Ferretería de Particulares y Co.

TABACO IZTEPEQUE VIEJO

Para que sus cigarrillos no se apaguen y tengan buceo sabor compra siempre Tabaco Iztepeque Viejo, donde E. R. ROBLES quiere 15-15 v.

LA PARAGUAYA

En esta Barbería, situada 100 varas al Sur de Catedral, se necesita un barbero que sea entendido en el oficio. Para condiciones dirigirse a

16-7 v. BIBIANO VEGA.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

EPILEPSIA

Las Verdaderas

GRAGEAS ANTI-HERTOSAS

del D^r GÉLINEAU

las únicas que ofrecen

una garantía eficaz

y ejercen una acción

segura contra la

EPILEPSIA

están colocadas en

cajas iguales al modelo

puesto al margen.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

Destace de reses en el mes de abril de 1912

que sea del DOCTOR WILLIAMS.

BERNARD LIPSHITZ para Boticas Terciarias, Herbolario, etc., etc. Ferretería de Particulares y Co.

He leído...

HE LEIDO en *El Republicano* del martes un artículo muy bien pensado de mi noble compañero Omar Denio en el cual, riendose honrando á los ideales de que se ha hecho paladín sincero, habla de la proposición que al gremio de Tipógrafos fue hecha hace poco por un compañero de Marcelino Palacios Acosta, joven tipógrafo de grandes esperanzas, prematuramente arrancado de este mundo por la misteriosa enfermedad.

La argumentación de Omar Denio está todo en la frase siguiente: El recuerdo pierde sus nobles virtudes cuando se le trasfunde en la frialdad del mármol.

Con esa frase el joven compañero mío á quien de verdad estimo y en quien adviño una pluma de hermoso provenir, desmuestra la poca eficacia de la idea que tienen los tipógrafos de destinar un pedestal de mármol al recuerdo grato del obrero inacabable que, con su energía fué un modelo para todos.

Tampoco estoy de acuerdo con esa proposición: el recuerdo de un hombre no necesita consagrarse en los mármoles más ó menos bellos, más ó menos costosos con que la vanidad humana puebla los desiertos senderos de los camposantos. Es preciso hacer de ese recuerdo algo vivo, algo que diga á quienes viven con nosotros y á los que vivirán después de nosotros el inmenso cariño y la estima inmensa que sentimos por un luchador quien murió dolorosamente cuando lo acariciaban apenas las primeras ilusiones de la vida. Hay una manera hermosa de consagrarn ese recuerdo, de hacer que nuestros niños conozcan un nombre el cual representa una vida de trabajo y de bondades; existe un modo de obdar á respetar á los obreros por las generaciones venideras haciendo ver que el operario honrado es querido y recordado, por los trabajadores que lo vieran caer cuando menos lo esperaba, cuando la clase á que pertenecía depositaba en él muchas hermosas esperanzas.

Que se instituya una pequeña cuota mensual entre todos los obreros que pertenezcan á la Sociedad de Trabajadores y que se funde una beca con el nombre de Marcelino.

XII

HE LEIDO una afectuosa carta en la cual algunos alumnos del Instituto de Alajuela—con sus firmas suplican decirles el nombre del profesor de su Instituto que se divierte mandando ánimos. Ellos desean conocer ese nombre pues no crean merecedor del cariño y del aprecio que se debe á un profesor, aquel que no tiene el valor de las propias acciones y que así comanda un ánimo inofensivo, mañana puede enviar otro de consecuencias graves. Tienen razón los jóvenes licetistas, quien envíe ánimos con letras deformadas no debe aspirar á educar á los estudiantes y á conducirlos por el sendero de las verdades que inspiran las ciencias.

Sin embargo, no quiero contestarles dando el nombre de ese profesor pues deseo que ellos mismos lo conozcan en toda su figura moral como lo hemos conocido todos los que fuimos sus alumnos. No por nada lo llamamos siempre *El Profesor Loyola*. Las frases de esos alumnos me demuestran una entereza moral poco común por lo cual los felicitó de todo corazón deseándoles que nunca faltén á ella ni ante ante los

EL MISMO.

EL ASUNTO PENSIONES

Creo un deber de justicia heredar quienes el sentimiento de Justicia predomina sobre el deseo de explotación, dar recompensas extraordinarias á sus buenos empleados, los socorren en sus enfermedades y en otros casos, y les aseguran la subsistencia para la vejez.

El Lic. don Aníbal Santos ha dicho, en el Congreso, que está de acuerdo en que el Estado sostenga á los militares que han regresado de las campañas con heridas que los imposibilitan para la lucha por la vida; que sostenga á las viudas e hijas solteras de aquellos que han muerto en defensa de la integridad nacional en los campos de batalla, pero que el Estado se constituya en sostenedor de cuantos empleados públicos hayan servido largos años, —servicios que les han sido remunerados,—por cuanto llegan á viejos y no tienen que comer, es una barbaridad, eso no debe ni puede ser.

Y agrega el comentador de don Aníbal en *La Información*: "que un empleado con actividad y honradez haya servido muchos años al Estado, no es motivo para que el Estado lo recompense. En la lucha por la vida la actividad es indispensable para ganar el pan; de manera que no se puede tener como virtud digna de premio; tampoco es virtud la honestidad, pues honradez tiene que ser toda persona que en alto estime su nombre, familia, hogar y la sociedad en que vive".

He ahí como la exasperación seña á perder las mejores ideas y los mejores cerebros.

Quien reflexione sobre el particular habrá de llegar á la convicción de que hay muchas causas especiales en que el Estado debe asegurar, aunque sea en parte, la subsistencia de sus honrados y leales servidores de largos años, incapaces ya para ganarse por sí mismos.

Por lo común los servicios de todo bien empleado, — del empleado laborioso, inteligente y honrado— hacen prosperar los negocios del patrón, llámenlo éste Gobierno ó una empresa particular. En justicia, pues, deben ser pagados proporcionalmente á la prosperidad, riqueza ó economía que proporcionan. El sueldo ó el salario no son más que tipos fijos de pago para los servicios que no requieren capacidades extraordinarias. No siempre, por consiguiente, puede decirse con veracidad que el sueldo remunera por entero misas y las descomunales. J. V.

NOTAS DE ESPARTA

MURIO

En nítido de don Francisco Ramírez murió hoy. Nuestro pesar á los padres.

VENTA

Dña Clara Bertozzi compró la casa de la señorita Pepa Pons por \$500.

REGRESO

El señor Inspector de Escuelas regresó hoy de sus visitas á las escuelas de San Mateo y pueblos circunvecinos.

TERMINACION

Ayer se terminó completamente el trabajo de cambiar rieles entre esta ciudad y Barranca. Queda pues reparado el ramal y la linea en perfecto estado.

DESTITUCION

El cumplido mensajero Enrique Mora fué destituido de su puesto por el Jefe de la Oficina telegráfica Sr. Monferrero por mala voluntad que le tomó creyéndole autor de una queja que se expuso por la prensa de la desigualdad que había en el trabajo de los mensajeros; se dijo que el hijo de Montero que es mensajero no trabajaba como el otro á quien se le había rezagado todo el trabajo, y de ahí el odio que el jefe de la Oficina le puso al pobre muchacho que era el pionero de la Oficina. Esta distinción es á todos luces indebidamente.

Correspondiente.

COMUNICADO

Una vez por todas

Santa Cruz, 18.

En números de "El Pacifico" que vieron la luz pública en la semana que antecede bajo el mote de "Cruces y Bostezos," se registran dos correspondencias bilbriadas suscritas por "Sociedad Correspondiente," con la que cierto decepcionado, ó más claro, alguien que cosecha hoy el fruto de sus incorrecciones y desmoronamiento, pretende lanzar sombras y denigrar, desde el resoldo en que se revuelve al señor Inspector de Escuelas y maestros del Circuito III de esta Provincia.

Quisiéra que por un momento cuando más, corriera por mis venas, ese virus venenoso y emponzado, que instiga á esas almas hinchadas de orgullo, & esa califa de difamadores de oficio, que son el lunar de este simpático pueblo, para desdecir á su temerio y cantarles claro, muy clarito y probables con hechos tangibles y razones a millares, que no son ellos los llamados en concepto alguno, á sustentar siquiera la pretensión, hasta la en este caso de engañar los actos horribles del señor Romero y mucho menos de crear una aureola de desprecio ante el Superior, donde se le conoce y se le estima; es hoy la primera vez que empujo la pluma para hacer más una campaña defensiva pa-

ra contrarrestar agresiones nacidas de la ardorosa situación de algunos, pero oiga, no por insinuación de nadie; tras preconcebidos fines no es únicamente porque ya pasa *castaño oscuro* ese prurito, esa maleficencia ingrata, esa diatriba, esas asveraciones procas y calumrias que emanen de ese circuito aqueroso y putrefacto que practica aquél principio maquiavélico "Caumniad, calumniad que algo queda."

Bien se que el pseudonimista ama muy poco ó nada la verdad, que ha de ser un enfermo, vicioso, degenerado, de los que miran en la gente honrada un enemigo, comprendo que es un intrigante y un escritoruelo de mala ley, pero no importa yo lo invito á que tenga presencia de ánimo, que no lance la piedra y esconda la mano, que firme sus correspondencias con nombre y apellido y que celebremos una temporada periodística citando hechos, contestando cargos, no afarcando de insinuante, para desahogar cruda y gratuitamente sin el temor de que conocido su nombre, se conozca su historia y reluzcan sus trapitos sueltos y sus cosillas que sacarán colores.

Queda en pie y mientras tanto,

PIN, CHO, TE.

ECOS DE HONDURAS

Tegucigalpa, 22.

Un árbol que derrubaba el capitalista Guillermo Montoya cerca del puente de el Rosario, mató á un hijo suyo de 8 años.

—En la Ceiba se fundará un Colegio de segunda enseñanza.

—Falleció en Nacaome el Dr. Ismael Reyes.

—Anteayer fué encontrado muerto el Alcalde de el Corpus, se supone fué víctima de una violenta enfermedad.

—El Director General de Policía Quintanilla, ha presentado al Ejecutivo un proyecto de reorganización de dicho cuerpo.

NUEVO TIEMPO.

PERSONAS de paja en varios colores. Restaurante Particular Espriella y Cia.

TEATRO VARIEDADES

Escenas dramáticas, sensacionales,

divertidas comedias y hermosísimas vistazos del natural que convierten á admirarlas repitiadas veces, constituyen los programas de cada función. La habilidad minímita de la casa Pathé hace de cada una de las películas que produce una verdadera obra de arte.

Hoy se exhiben los hermosos dramas "Pepita," "Derecho señorial" y "El Estafador" y la muy aplaudida escena sentimental "Historia de un píjaro."

Galería, 25 céntimos. Lunetas y butacas, 50 céntimos.

EDGAR KNÖHR & CO.

SAN JOSE DE COSTA RICA (Depósitos en Puntarenas y Limón)

GRAN ALMACÉN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Completo surtido de MATERIALES MARÍTIMOS: Ópticos á Jacobo, corrientes marcas Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases. Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías. MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100. Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

JUAN VERDAD.

NOTA.—Ruego al Señor bondadoso que tenga á bien corregir los disparates de bula que en este artículo encuentre. En el anterior número *Casa de Corrección* me hicieron decir los ejidatistas "compravidas," en vez de "comprendidas," "hermano modelo" en vez de "hermano modelo," "ciudadanos para sí mismos" en vez de "ciudadanos útiles para sí mismos." Estas barbaridades no son más y las descomunales. J. V.

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

Colima, Alvarado, etc., etc. de todas clases.

Muy buenas y económicas mercancías de panaderos, confiteros, confecciónes y calzaderías.

MATERIALES MARÍTIMOS: 100 para Cl. Año y N.º 100 para Cl. 100.

Varios establecimientos de artículos, granados y mercaderías. (Comercio público, oficina, feria, Almacenes Consagrados, mercaderías, etc.)

C. J. Jacobo, corrientes marcas

LEAN ESTO LOS QUE CONSTRUYEN CASA

LA GRAN FABRICA DE MUEBLES, PUERTAS Y VENTANAS DE JOSE MARIN G.
debido á la precisión y número de sus máquinas y á las grandes reformas hechas en el nuevo local,
ESTA EN CONDICIONES DE NO ADMITIR COMPETENCIA
ni en los precios ni en la calidad y rapidez del trabajo, especialmente en puertas, ventanas, columnas y
barandas para corredores: si usted está construyendo, pase hoy mismo á investigar y saldrá **satisfecho y convencido.**

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

PARA NEW YORK, via Colón y Jamaica, todos los fines de las 5 p.m.
Los nuevos y lujosos vapores CARRILLO, SIKACHEV, TIVIVES Y TURRIALBA, llevan pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y envíos. También llevarán cargas para Europa, via Nueva York.

Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA NUEVA ORLEANS, via PINTO RAPIROS, todos los viernes á las 5 p.m.

Además solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO Y ORELIANA.

PARA BOSTON (directo), todos los domingos en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSÉ, LIMÓN Y ESPARTA.

Todos los vapores para Europa, via Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consulado Británico en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos 5 y 3 días respectivamente.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la

UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, o á los Sub-Agentes SASSO Y PIRIE en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA - VAPORES CORREOS

ANTES ANTONIO LOPEZ & CA.

SERVICIO ENTRE GENOVA Y PUERTO LIMON

Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. El vapor Antonio López, que va a Genova y Limón del 6 al 8 de junio de 1912, y el mismo día para Colón, Puerto Colombia, Guayaquil, Puerto Callao, La Guayaquil, San Juan de Puerto Rico, Cádiz, Barcelona, Marsella y Oporto.

PRECIOS DE PASAJE CANARIAS, CADIZ, BARCELONA, MARSILLA Y GENOVA

ta. clase, ta. categoría .. \$ 175.00

ta. clase, 2a. categoría .. \$ 155.00

ta. clase, 3a. categoría .. \$ 145.00

2a. clase .. \$ 125.00

2a. clase preferente .. \$ 105.00

3a. clase ordinaria .. \$ 85.00

15 por ciento de rebaja en 1a y 2a. Si las familias que someten más de 4 pasajes en

2a. 25 por ciento de rebaja en pasaje de 1a y vuelta, vale todo por un año.

Para más informes dirigirse á

A. COLLADO, Agente.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

PASAJEROS PARA EUROPA

El vapor "Guadalupe" vendrá del 18 al 20 á Puerto Limón con el exclusivo objeto de llevar los pasajeros costarricenses que se dirijan á Europa.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON, (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días.

Sale de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol .. \$ 185.

Pasaje de primera á Bristol 1/2 y vuelta .. \$ 350.

A las familias que toman 4 pasajes enteros, se les rebaja del 10 por ciento

Todo pasajero está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes, dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en

Limón á los subagentes Sasso y Pirie, San José - Febrero 1912.

W. E. MULLINS, Administrador General.

NORTH GERMAN LLOYD S. S. CO.

- LÍNEA DE VAPORES -

ENTRE NEW YORK, INGLATERRA, FRANCIA Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

La combinación ideal para los pasajeros que salen de Limón con rumbo á New York para hacer su viaje á Europa.

Para informes, dirigirse así como para la reserva de pasajes.

GUILLERMO NIEHAUS

C. W. WAHLE.

SUB-AGENTE EN LIMON

ESQUINA S.E. DEL PARQUE CENTRAL

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Primer pasaje .. \$ 180.00
Primer pasaje .. \$ 180.00
Primer pasaje .. \$ 180.00
Primer pasaje .. \$ 180.00

El vapor "Condorito" no lleva pasajeros.

Hay vapores todos los meses para NEW YORK, COLON Y KINGSTON, además los vapores PRINCE SOLOMON Y PRINCE AUGUST WILLHELM que parten en

— HABANA DE CUBA —

Todos los vapores tienen CAMAROTES Y MÉDICOS.

JOHN M. KEITH, Agente General, San José, Limón.

LA VELOCE

NAVIGACIONE ITALIANA A VAPORE, LINEA DE GENOVA A PT. LIMON

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primer pasaje .. \$ 180.00
Segundo .. \$ 160.00
Tercero .. \$ 140.00

Y los pasajeros que toman 4 pasajes enteros para Europa, se les rebaja el 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más rebaja de 10 por ciento.

Los vapores de esta linea hacen la travesía de Costa y Génova en 20 días y á Marsella en 18 ó 20 días más